

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 2 6 AGO 2021

VISTO el Expte. Nº 80013-21 por el cual la Facultad de Medicina, mediante Res. Nº 0376-21, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Dr. José Servando Fernández, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, del Área Licenciatura en Enfermería, Asignatura Enfermería en Alto Riesgo, de la Escuela en Enfermería, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto Nº 8820-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1º de enero de 2021 la renuncia condicionada presentada por el Dr. José Servando Fernández, al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, del Área Licenciatura en Enfermería, Asignatura Enfermería en Alto Riesgo, de la Escuela en Enfermería, dependiente de la Facultad de Medicina, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto Nº 8820-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 1 1 3 0

2021

SECRETARIA ACADEMICA

mt

Universidad Nacional de Tucumán

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO

DIRECTOR

Despacho Consejo Superior